



EPIGMEÑO, GONZALEZ.

Fué uno de los primeros y más entusiastas partidarios de la Independencia, y si no la defendió con las armas en la mano, debióse á su encarcelación, pero por lo menos, se ocupó de fabricar esas armas.

Era natural de Querétaro, donde nació en 1778; se dedicó al comercio siendo muy joven, y en los ratos desocupados buscó la deficiente instrucción que entonces encontraban las personas de la Clase media que tenían que dedicarse á otros quehaceres. Sus ideas fueron tendiendo hacia la independencia, como tendieron las de muchos jóvenes de entonces, y sin saberse cómo, se encontró mezclado en la conspiración de Querétaro, en la que tomaron parte Hidalgo, Allende, el Corregidor Domínguez y otras personas. Desde el principio del complot, ó sea desde fines de 1809, González tomó parte en él y más práctico que los demás, dedicó algunos de los recursos de que disponía, á fabricar cartuchos y armas; además, parece que tenía el carácter de Secretario de las Juntas, á pesar de que Alamán dice que lo era Don Mariano Galván, que después fué el denunciante; González parece que era más á propósito para ese cargo, que Galván, el cual era demasiado joven é inspiraba, por lo mismo, poca confianza.

González, llevado de su entusiasmo, se comprometió tanto que en el segundo semestre de 1810 instaló en su casa de la

plaza de San Francisco la fábrica de armas para tener listas las que se necesitasen el primero de Octubre, que era el día designado para que estallase la insurrección, según él refería; guardaba también los papeles de los conspiradores, entre ellos el plan del gobierno que debería implantarse después de hecha la independencia, y del que hace mención el escribano Domínguez. Su hermano menor, Emeterio, también era de los conspiradores y lo ayudaba á fabricar cartuchos.

Lo vasto de la combinación y el gran número de personas iniciadas en ella, hicieron que no fuese posible guardar el secreto y las denuncias empezaron. Una de ellas se atribuye á Galván, empleado de correos, otras al Canónigo Iturriaga, de Morelia, y al español Bueras; lo cierto, en realidad, es que la conspiración era un secreto á voces del que estaban enterados todos menos la autoridad, que al fin llegó á saberlo por la denuncia de sí mismo que hizo el Capitán Arias el 10 de Septiembre; el día 13 las denuncias fueron más alarmantes y se dió parte al Corregidor Domínguez, que era uno de los complicados y que se vió en la necesidad de aparentar que hacía algo para no ser puesto preso por la autoridad militar.

Acompañado del escribano Domínguez se presentó en la casa de Epigmenio González, que después de corta resistencia abrió la puerta de su casa; el Corregidor hizo un cateo superficial que ningún resultado dió, pero el escribano, que estaba enterado de lo que había, procedió con más minuciosidad, encontrando en una pieza una porción de palos dispuestos para picas de lanza, y a un hombre ocupado en hacer cartuchos; en otras piezas halló municiones y más cartuchos. Epigmenio González, su hermano Emeterio, el trabajador y cuantos había en la casa, fueron llevados presos, y se les empezó á formar causa. El Corregidor á su vez fué llevado á la cárcel y la causa continuó, instruida primero por el Alcalde Ochoa que desplegó mucha severidad, y después por el oidor Collado. Epigmenio se portó bien durante su proceso y no denunció á

sus cómplices, por más ofrecimientos de indulto que, según se asegura, se le hicieron; sin embargo, estaba demasiado bien comprobado el cuerpo del delito y era demasiado sangrienta la revolución que había estallado, para que encontrara gracia.

Traído á México, fué condenado, en unión de su hermano, á destierro en Filipinas, y mientras llegaba el buque que lo había de conducir, permaneció en México; pero habiendo tomado parte en la conspiración de Ferrer se le envió á la costa y fué encerrado en un húmedo calabozo de San Diego de Acapulco, con grillos en los pies; esa prisión fué causa de que quedase baldado para todo el resto de su vida. En el archipiélago vió disminuir la severidad de su prisión, gracias á su buena conducta, pero no tenía esperanzas de que terminase, porque estaba sentenciado á cadena perpetua en el destierro. La realización de la independencia en 1821 no mejoró la suerte de González, pues como según el criterio de España y de los españoles, México era un rebelde, natural era que sigueran los castigos impuestos á los que habían ayudado á sostener ese estado de rebelión. Hasta 1836, que se celebró el tratado de paz y amistad con la Madre Patria y que hizo que ésta reconociese la independencia como un hecho consumado é indiscutible, se pudo hacer algo en favor de los desterrados á Filipinas, España y Ceuta que aún vivían, pues la mayoría habían muerto lejos de su patria.

Epigmenio quedó libre en Manila, pero sin recursos, por lo que pasó muchos trabajos para regresar á México; al fin consiguió de las autoridades locales pasaje en un buque que se dirigía á España, y ya en la Península, la magnanimidad de un español le facilitó el viaje á México, de donde estuvo ausente más de veintiocho años, de los que veintisiete había pasado en prisiones, que fueron causa de que sin su voluntad diese la vuelta al mundo. Llegado á la capital, pobre, desconocido y olvidado de todos, sin familia ni intereses, habría arrastrado una existencia miserable, si no hubiera sido por la casualidad providencial

de que el siempre generoso Don Nicolás Bravo ocupase el Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo durante los días 10 á 19 de Julio de 1839, que estuvo ausente el General Santa-Anna. Bravo rehabilitó á Epigmenio, hizo que se le pagasen todos sus haberes y lo nombró vigilante en propiedad de la Casa de Moneda de Guadalajara. Después se le asignó una pensión de cien pesos mensuales. A su paso por Querétaro sólo encontró á varios sobrinos hijos de una hermana suya, y á una anciana tía.

Radicado en Guadalajara por el resto de su vida, era tenido por loco por sus contemporáneos, y en efecto, parece que sus facultades mentales habían menguado algo á causa de su larga prisión; sin embargo, cumplía exactamente con los deberes de su empleo. Falleció en aquella ciudad el 19 de Julio de 1858, á los ochenta años de edad. En 17 de Septiembre de 1890, sus restos fueron solemnemente trasladados al Panteón Municipal y se colocó una lápida conmemorativa en la casa de la calle de los Pericos, donde falleció. En Querétaro se ha honrado su memoria colocando otra lápida en la casa de la Plaza de San Francisco, donde vivieron y fueron aprehendidos Epigmenio y su hermano Emeterio.

Este siguió los mismos pasos que Epigmenio. Preso al mismo tiempo que él, siguió su misma suerte y fué enviado á México por el Alcalde de Corte, Collado; también tomó parte en una nueva conspiración y fué sentenciado al destierro en Filipinas; allí murió á consecuencia de aguda enfermedad, ignorando la suerte que había cabido á su país natal, pues aun cuando cada año llegaba el galeón procedente de Acapulco (mientras México fué Colonia), las noticias que llevaba eran escasas, sobre todo para los pobres presos desterrados. La memoria de Emeterio se hubiera perdido, como la de tantos otros, á no haber sido por su hermano; pero Querétaro no ha sabido honrar la memoria de este mártir de la independencia que fué á morir á extraño suelo, purgando el delito de haber amado á su país.